



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 001163

LA PLATA, 07 ABR. 2022

Visto la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante la cual elevan las renunciaciones presentadas por los Docentes de la **Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín"- Nivel Secundario** -, que en la parte dispositiva se mencionan; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo en el citado nivel, corresponde designar al Personal Docente Provisional que cubrirá dicho módulos;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 1º de marzo de 2022, en la **Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín"- Nivel Secundario**- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, la renuncia presentada por los Docentes que a continuación se mencionan, a los Módulos que se indican:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Inglés	1º	2	MARCANTONI, Julia (legajo 17.501)
Inglés	5º	2	MARCANTONI, Julia (legajo 17.581)
Practica del Lenguaje	1º	4	FALCO, Julieta (legajo 14.928)
Lengua y Literatura	4º	2	FALCO, Julieta (legajo 14.928)
Lengua y Literatura	6º	2	FALCO, Julieta (legajo 14.928)
Exp. Literaria	6º	2	FALCO, Julieta (legajo 14.928)
Geografía	2º	2	FALCO, Mariana (legajo 15.828)
Geografía	3º	2	FALCO, Mariana (legajo 15.828)
Filosofía	4º	2	FALCO, Mariana (legajo 15.828)
Geografía	5º	2	FALCO, Mariana (legajo 15.828)

1016

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NICHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata